



RAD No: 0800131530052017-0150-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: SAMUEL RICARDO MARTINEZ APARICIO

DEMANDADO: LINA MARIA URREGO MONSALVE

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Noviembre, Doce (12) del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Revisado el presente proceso radicado **2017-00150**, en cumplimiento del artículo 366 del código General del Proceso al revisar la liquidación de costas, se encuentra que la misma se ajusta a la ley, y al no haber sido objetada, se aprueba en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

1

bdpv

Por anotación en estado	Nº194
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	
16-11-2021	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	